



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION Nº 208 /2023

Hasenkamp, 03 de Octubre de 2023

VISTO:

Saldo de Aportes No Reintegrables recibidos según Programa Argentina Hace "Obra Pavimento Rígido de Hormigón en Av. Gral. Fco. Ramírez Etapa 2"; Resol.-2021-292-APN-MOP;

Y CONSIDERANDO:

Que en fecha 06/07/2023 mediante Resolución Nº 127/2023 se procedió a desafectar fondos con afectación específica, Derecho de Pavimentación y Ripio;

Que al proveedor Hormigonera María Grande CUIT: 30-71209113-0 se le realizó el pago en fecha 06/07/2023 OP Nº 1843/2023 de la Factura B Nº 00003-00000245 según Orden de Compra Nº 2979/2023 cuya afectación es Obra Pavimento Hormigón Calle Ramírez. El saldo que se desafecto de fondos propios "Derechos de Pavimentación y Ripio" en pago a este proveedor asciende a \$ **1.557.095,67** saldo no cubierto con fondos Afectados Nacionales;

Que desde el MOP de la Nación no admiten la rendición de la factura antes mencionada, si la misma se rinde en forma parcial;

Que para subsanar lo antes mencionado, es necesario devolver mediante transferencia el importe detruido de los fondos propios afectados y cargar el total de la factura a cuenta de los Aportes No Reintegrables recibidos según Programa Argentina Hace 2;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Aprobar la anulación de la desafectación autorizada por Resolución Nº 127/2023 de fecha 06/07/2023.-

Art.2º) Autorizar a realizar la transferencia para devolver los Fondos de Derechos de Pavimentación y Ripio, transferencia desde Cuenta NUEVO BERSA Nº 1002/6 de \$ 1.557.095,67 hacia la Cuenta NUEVO BERSA Nº 1401/1.

Art.3º) Regístrese, publíquese, archívese.-


Olga B. Graciáni
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kissler
Presidente Municipal